



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 211

/19-20




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 98° Aniversario de la Biblioteca Popular
Bartolomé Mitre de Pilar

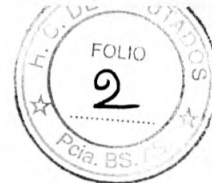

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 211

/19-20



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, con motivo de celebrar sus 98 años de existencia y compromiso con sus socios y vecinos de Pilar.

El nacimiento de la entidad se remonta a 1921 cuando, en la casa de la familia Metetieri, un grupo de jóvenes pilarenses que se reunían allí asiduamente tuvieron la idea de crear una biblioteca popular en el pueblo: aquellos pioneros eran Alberto Irazoqui, Carlos Battaglia, Eduardo Ferrarotti, Santiago Bergé y Domingo Metetieri, quienes lograron su propósito pocos meses después: el 12 de marzo de 1922 se abrieron las puertas de la institución, que tuvo como primer presidente a Agustín Sanguinetti. Comenzó funcionando en un local de la calle Bolívar, para mudarse al poco tiempo a un recinto de la calle San Martín, con material bibliográfico donado por los vecinos de la localidad. En abril de 1945 tomó el nombre de "Bartolomé Mitre". El edificio actual –ubicado en Belgrano 553- fue construido por Emilio Toppazzini y Juan José Sassella, inaugurándose el 29 de mayo de 1948. A través de los años, la edificación fue ampliada por las distintas Comisiones Directivas, las que fueron agregándole diferentes salones y sanitarios hasta llegar a las obras que se presentan hoy, con dos plantas. A lo largo de 98 años, apenas una decena de personas ocuparon el puesto de bibliotecario. Con más de 100 mil volúmenes en su catálogo (muchos de ellos ya ingresados al sistema informático), la Biblioteca Popular "Bartolomé Mitre" sigue siendo albergue de gran cantidad de niños y jóvenes que cada tarde se acercan a sus instalaciones para encontrarse con las infinitas respuestas que un libro puede ofrecer.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

-APTE. D- 211

/19-20



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, ubicada en la calle Belgrano 553, de la localidad de Pilar Norte.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.